



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

**REGULARICESE SITUACIÓN Y ORDENESE
DEVOLUCIÓN DE LO PAGADO DEMAS POR
LA SRA. HERMINDA GUTIERREZ, SUMA DE
\$ 106.950.-**

Decreto N° _622_ - 2023.-

Lota, de 26 de abril de 2023.-

VISTOS:

a) Memorándum número 265 de fecha 24/04/2023, de Alcalde a Asesor Jurídico, que solicita elaborar decreto de nombre de la SRA. HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO para proceder a la devolución de \$ 106.950.-

b) Ord. 35 de fecha 28 de marzo de 2023 de Alejandro Flores Yamprietti que señala que se acredita la duplicidad del pago.-

c) Ord. 41 de fecha 21 de febrero de 2023 de Asesor jurídico solicitando pasos a seguir para hacer efectiva devolución de lo pagado por la Sra. HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO.

d) Carta de fecha noviembre de 2022 de sra. HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO solicitando devolución del dinero cancelado por la suma de \$ 119.200.-

e) Consulta de pagos por RUT del de HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO.

f) Ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) DFL N° 1/2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el pago a la Sra. HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO Cedula de Identidad | la suma de \$ 106.950.- que corresponde a la devolución de lo pagado y no debido efectivamente por la Sra. HERMINDA DEL CARMEN GUTIERREZ REBECO.

2.- El Gasto que demanda el presente decreto será imputado al subtítulo 215-26-01 denominada, “**Devoluciones 2023**”, del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Distribución:

DAF
Administración
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Adm. Municipal
Encargado Transparencia
Asesoría Jurídica (2)
ABG/NE/JH/njh